

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA</b>	<b>CÓDIGO:</b> ED-F-35	<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>Taller - Guía</b>	<b>FECHA:</b> 25-06-2020	

Marque el tipo de taller: Complementario \_\_\_ Permiso \_\_\_ Desescolarización \_\_\_ Otro: Trabajo en casa  
 Asignatura(s): Tecnología e informática, Educación Religiosa, Lengua Castellana, Literatura, Educación física. Ética y Valores  
 Grado: 9° Fecha: Semanas 1.2.3 y 4. Periodo 3

**Docente:** Janeth Ospina Campiño, María Betty Vásquez, Óscar Rincón, Paula Zapata, Alejandra Manco, Andrés Parias Martínez.

**Nombre y Apellidos de estudiante:** \_\_\_\_\_

**Propósito (indicador de desempeño):**

**Tecnología e informática: (2 notas de seguimiento)**

1. Muestra interés por la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los cambios culturales y sociales para participar en debates.
2. Reflexiona frente a la influencia de los intereses de grupos sociales en la producción e innovación tecnológica.

**Educación Religiosa (2 notas de seguimiento)**

Explora perspectivas de la Ética y la Moral para comprender el actuar del ser humano en el mundo contemporáneo.

1. Analiza los valores presentes en la cultura acordes con su opción religiosa.

**Literatura: (1 notas de seguimiento)**

1. Tiene una actitud de respeto y escucha en la clase cuando está leyendo las diferentes obras literarias propuestas.

**Lengua Castellana: (1 nota de seguimiento)**

1. Muestra disposición para estudiar e interpretar textos.

**Educación física: (1 nota de seguimiento)**

1. Reconoce las potencialidades y condiciones de su personalidad para hacer de la actividad física un momento agradable y beneficioso para su vida.

**Educación Ética y en Valores Humanos: (2 nota de seguimiento)**

1. Identifica aquellas actitudes como posturas éticas que favorecen una sana convivencia en su comunidad.
2. Indaga sobre las actitudes, como posturas éticas fundamentales en la búsqueda de ambientes favorables para una sana convivencia en su entorno comunitario.

**Pautas para la realización del taller:**

El estudiante deberá realizar el taller de las asignaturas unificadas (Tecnología, Religión, Lengua Castellana, literatura, Educación física y ética y en Valores Humanos), Además, para contextualizar los contenidos a las necesidades actuales de los estudiantes tales como: Motivar el Interés por la curiosidad y la investigación y estimular la imaginación y la creatividad de los jóvenes. Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ❖ Subir el taller resuelto en su totalidad (se puede elaborar en documento de word, pdf, cuaderno, hojas de block) en la clase de cada docente a través de la plataforma Edmodo para que puedan tener la nota en todas las asignaturas. Los profesores se encargan de calificar de forma conjunta, es decir que se reúnen para hacer la evaluación de los trabajos.
- ❖ Si no puede cargar el taller en la plataforma Edmodo, entregarlo en físico de forma presencial en la Institución Educativa, teniendo en cuenta las restricciones del pico y cédula, las secretarías de la institución envían de forma escaneada los trabajos a los profesores.

- ❖ Los profesores abordarán en las clases sincrónicas programadas por la Institución, aquellos contenidos claves para el desarrollo del taller, sin embargo, es importante aclarar que la guía fue diseñada de tal forma que se puede resolver sin necesidad de información adicional.
- ❖ El encuentro sincrónico será grabado para que los estudiantes que no puedan participar de la clase tengan acceso en el momento que les quede más fácil.

### Describir ítems de evaluación del taller para el estudiante:

Cada indicador tiene una nota en cada asignatura.

## EXPLORACIÓN:

### Actividad 1: Lee con atención el siguiente texto, observa la imagen y reflexiona:

#### Sabías que...

En el entorno digital, al leer información, al analizar diferentes imágenes o vídeos y contactar con desconocidos sin ningún tipo de protección de nuestros datos personales y los de nuestros amigos y familiares, podríamos estar expuestos a muchos peligros como: Grooming, Sexting y Cyberbullying, entre otros.

Te invitamos a que analices y reflexiones el siguiente caso real sucedido en 2016 en Argentina:

Tomado de: <https://www.larioja.com/la-rioja/sucesos/grooming-evitarlo-20200710092748-nt.html>



### EL "CHANTAJE" EN LAS REDES QUE PADECIÓ MICAELA

El vínculo entre Micaela y Jonathan Luna, el hombre de 26 años que confesó haberla asesinado por negarse a mantener relaciones sexuales, comenzó por Facebook. En un principio, el detenido fingió ser una niña de la misma edad que deseaba ser su amiga.

Con el tiempo le reveló su verdadera identidad y, pese a la mentira, el contacto se sostuvo. Todo cambió el 23 de abril, el día en el que se encontraron en "la vida real" y Micaela desapareció. El trágico final de la niña fue conocido el sábado, cuando tras la confesión de Jonathan Luna, los investigadores encontraron su cuerpo en un campo. "Mi hija fue víctima de las redes sociales", se lamentó Mónica Cid, la mamá de la víctima. Los expertos recomiendan que los padres y adultos cercanos a los jóvenes, deban tener acceso a sus computadoras y redes para vigilar que no sufran el mismo truco que otras jóvenes padecieron.

La abogada de la familia confirmó en una entrevista por radio que el asesino tenía varios perfiles con nombres falsos y usuarios en distintas redes sociales. La víctima, por su parte, tenía cuatro usuarios, sólo en Facebook.

Adaptado de : <https://notilagos.com.ar/noticia5261.html>

## ESTRUCTURACIÓN:

### 2. Lee los siguientes textos.

## Ética y moral en las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones

En el mundo digital estamos conectados prácticamente las 24 horas del día con nuestros dispositivos móviles y computadoras; desde la casa, la escuela, el trabajo y otros espacios de ciudad interactuamos con estos elementos. Lo anterior, hace que encontremos nuevos contenidos, hagamos amigos y contactemos con desconocidos. Las oportunidades que ofrece Internet son buenas, dependiendo el uso que le brindemos y los cuidados que tengamos en cuenta.

A continuación se hace referencia a algunos de los peligros informáticos de gran relevancia que se da en la internet:

-El "Grooming" es una metodología aplicada por un adulto que acosa a menores en la red. El mecanismo suele incluir un pedido de foto o video de índole sexual o erótica. Una vez obtenido el comprometedor material, el acosador comienza un período de chantaje en el que amenaza a la víctima con hacer público el material si no entrega nuevos videos o fotos, o si no accede a un encuentro personal.



**El sexting** es el envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos a través de teléfonos móviles o computadores. Esta práctica se está popularizando cada vez más, y que es de carácter legal siempre y cuando sea entre dos adultos conscientes, en ocasiones, puede tornarse riesgosa por el uso indebido de la información.

Existen casos en los que implica peligros legales por el uso abusivo de la práctica. Esto sucede cuando el material sexual fotográfico, sonoro o en video que una persona envió, en principio bajo consentimiento a un solo individuo, es publicado vía redes sociales, portales web, reenviado a un tercero o comercializado sin

autorización previa del autor, por quien recibió la primera vez el contenido.

En ese caso, puede considerarse como un delito de injuria, donde se vulnera el derecho a la intimidad. La Ley 1581 de 2012 dice que esto puede dar hasta 12 años de cárcel.

**El ciberbullying** es un término que se utiliza para describir cuando un niño o adolescente es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado por otro niño o adolescente, a través de Internet o cualquier medio de comunicación como teléfonos móviles o tablets.

El ciberbullying no es algo que ocurra una sola vez y además se presenta de distintas formas, desde insultos, discriminación o burla sobre características físicas, forma de vestir, gustos, hacer pública información o fotografías que avergüenzan a la víctima, robo de identidad y suplantación, hasta amenazas de daño físico y otros cargos que pueden ser tipificados como delincuencia juvenil.



Algunas formas de ciberbullying son:

- Acoso por mensajería instantánea (Whatsapp, Messenger, Facebook, SMS);
- Robo de contraseñas.
- Publicaciones ofensivas en Blogs, foros, sitios web y redes sociales como Facebook, Twitter u otras.

- Encuestas de popularidad para humillar o amedrentar.
- El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la Red convierten al ciberbullying en un grave problema.

Tomado de: <https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying>



Otro peligro que se da en las redes, es la suplantación. Esto se evidencia en el siguiente caso: Wilmar Roldán denuncia suplantación de identidad. El árbitro colombiano compartió un video en el que informó que su nombre está siendo utilizado a través de Whatsapp para engañar a las personas.

## TRANSFERENCIA:

### RECOMENDACIONES

La protección de la privacidad en general y en las redes sociales en particular debe ser un tema relevante en la formación de los menores que, según los estudios, desde los once años comienzan a coquetear con estos entornos. Para ello, se detallan seis acciones son las líneas a incentivar, las competencias y actitudes que en ellos debemos ser capaces de estimular:

- A) Conocer y configurar de manera detallada las opciones de privacidad. Se trata de un consejo clave pero, en general, mal asumido. Enseñar a configurar las opciones de privacidad es importante pero considero que lo fundamental es ayudar a conocer cómo funcionan y los efectos posibles de una mala configuración así como las limitaciones de estas opciones.
- B) Proteger los datos personales. Se trata de datos esenciales y su especial relevancia debe ser puesta de manifiesto para dotarlos de una especial protección. En esta labor nos amparan las leyes aunque, a pesar del gran camino andado, no siempre son eficientes o aplicables.

Adaptado de: <https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/articulo/-/blogs/seis-recomendaciones-para-la-proteccion-de-la-privacidad-de-adolescentes-en-las-redes-sociales>

### Actividad 2: De forma reflexiva y crítica responde las preguntas:

1. De acuerdo a las recomendaciones anteriores. Realizar 10 sugerencias para proteger su privacidad y la de sus familiares en las redes sociales, además invitarles a compartir experiencias relacionadas con la temática tratada.
2. Luego de haber leído el caso de Micaela y Jonathan Luna, identifica y escribe qué delito informático se dio en este caso.
3. Realiza un cartel publicitario preventivo sobre uno de los delitos de forma digital o manual. Haz uso de tu creatividad.
4. Elabora un audio de máximo 30 segundos, que invite a la promoción del cuidado en la red y la seguridad que se requiere conforme a lo visto en la guía. Los 5 mejores audios serán emitidos en la emisora institucional. Para el caso de las entregas físicas entregar un guión de mínimo 10 máximo 15 que promueva el cuidado en la red.
5. Con la información presentada sobre los delitos informáticos, organiza un mapa conceptual teniendo en cuenta ideas principales, secundarias, conectores, uso de proposiciones y si deseas le puedes agregar imágenes. Puedes utilizar herramientas digitales como Cmap Tools o en forma manual con creatividad y buena presentación.